



PVM

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS PARA ÁREAS VERDES Y BNUP”

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

MONTAJES PABLO VEGA MEZA E.I.R.L.

En Providencia, a 13 MAR. 2024 entre la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, RUT N°69.070.300-9, representada por su Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET, chilena, casada, licenciada en economía, cédula nacional de identidad N° [redacted], ambas con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, en adelante “la Municipalidad”; y la empresa MONTAJES PABLO VEGA MEZA E.I.R.L., RUT N°77.073.002-3, representada legalmente por don don PABLO VEGA MEZA, [redacted] cédula nacional de identidad N° [redacted] ambos con domicilio en [redacted], comuna de [redacted], en adelante “la empresa contratista”, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.074 de 1 de agosto de 2023, se adjudicó a la empresa MONTAJES PABLO VEGA MEZA E.I.R.L., RUT N°77.073.002-3, la propuesta pública para la contratación de la obra "PROVISION E INSTALACION DE REJAS PARA AREAS VERDES Y BNUP", adquisición mercado público ID 2490-49-LQ23; que según lo señalado en el punto N° 8.4 de las Bases Administrativas Especiales de Obra, en el Memorándum N°23.598 de 20 de noviembre de 2023 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, en el Control de Registro de Obligaciones N° 253-2023 de 22 de noviembre de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación; y finalmente, conforme lo dispone el Decreto Alcaldicio EX.N°1965 de 28 de diciembre de 2023, la Municipalidad autoriza el Aumento N°1 respecto de la obra "PROVISION E INSTALACION DE REJAS PARA AREAS VERDES-Y-BNUP", adjudicado a la empresa MONTAJES PABLO VEGA MEZA E.I.R.L., RUT N°77.073.002-3, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.074 de 1 de agosto de 2023, de acuerdo a lo siguiente:

AUMENTO N°1:

	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio unitario \$	Precio total \$
2.2	Rejas Conaset				
2.2.2	Plaza Patricio Aylwin	ml	10	\$45.800.-	\$458.000.-
2.3	Reja peatonal tipo Providencia				
2.3.3	Las Camelias con Tobaraba	ml	30	\$56.600.-	\$1.698.000.-
2.3.4	Parque Bustamante, esquina Jofré con Ramón Carnicer	ml	2	\$56.600.-	\$113.200.-
Total					\$2.269.200.-
Utilidades 12%					\$272.304.-
Gastos generales 8%					\$181.536.-
Sub total neto					\$2.723.040.-
IVA 19%					\$517.378.-
Valor total					\$3.240.418.-



Contrato

N° 68

Año 2024



**SEGUNDO:** El valor del presente Aumento N°1 asciende a la suma de \$3.240.418.- IVA incluido.

**TERCERO:** El aumento N° 1 corresponde al 2,59% del valor original del contrato.

**CUARTO:** Se deja establecido que el nuevo valor del contrato asciende a la suma de \$128.187.119.- IVA incluido, considerando el aumento N°1.

**QUINTO:** El presente aumento no contempla aumento de plazo alguno.

**SEXTO:** La personería de doña Evelyn Matthei Fornet para representar a la Municipalidad consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 27 de junio de 2021, y la personería de don Pablo Vega Meza consta de escritura de Constitución de Sociedad de fecha 2 de septiembre de 2019, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

**SÉPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

**OCTAVO:** El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando en poder de la empresa contratista y el original en poder de la Municipalidad.



Pablo Vega Meza  
C.I.N° [REDACTED]  
Representante legal  
Montajes Pablo Vega Meza E.I.R.L.



Contrato

N° 68

Año 2024